



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DIDECO

Litueche
Ayuda Social

Decreto N°700

DECRETO ALCALDICIO N° 001682

LITUECHE, 01 OCT 2024

CONSIDERANDO:

- Que, dentro del Presupuesto Municipal se contempla la entrega de gas a familias vulnerables de la Comuna que lo requieran.
- El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión.
- Que, el Municipio requiere adquirir recarga de gas para entregar como Ayuda Social.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°551 de septiembre de 2024, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- Que, es indispensable adquirir los vales de gas para ayudas sociales para las familias más vulnerables de la comuna.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** mediante Modalidad Convenio Marco, adquisición de 200 recarga de Gas de 15 kilos al proveedor GASCO GLP S.A., para ser entregados como Ayudas Sociales.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chile compra al proveedor GASCO GLP S.A. RUT N° 96.568.740-8, por un monto de \$ 2.942.156.- (Dos millones novecientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos) Iva incluido.
- 3.- **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las gestiones necesarias en este proceso.
- 4.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal año 2024, Ítem Programas Sociales"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/EJC/cop

Distribución:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Dideco



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°551

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de Gas para ser entregado como ayuda social por un monto de \$ 2.942.156 con Iva.

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley N° 19.886.


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Septiembre de 2024.

